GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Según los antecedentes obrantes en esta Tesorería General de la Seguridad Social consta la siguiente información a la fecha de expedición de este certificado:

Nombre:

VIATRIS HEALTHCARE, S.L.U.

CIF/NIF: 0B84118694

CCC principal: 0111 28215059704

Identificadores asociados:

01105705525, 03133632486, 06112080740, 07122552473, 08192107011, 10107991700, 11117923667, 13110476146, 14116219333, 15119507915, 18119243827, 24108004326, 25108628438, 29132835409, 30126386201, 31110426242, 32105832158, 33116614190, 35117068634, 36117495413, 37105776475, 38116207388, 39109650773, 41133391580, 43114266875, 45112401302, 46142317087, 48116580117, 50116204704, 28222078864, 28230458957.**********

NO tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación positiva a los solos efectos de lo establecido en la letra d) del apartado 1 del art.º 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor de los solicitantes o de terceros, ni podrá ser invocada a efectos de interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia ni afecta a ulteriores actuaciones de comprobación e investigación relativas a la situación a que está referida.

De conformidad con los términos de la autorización número 20402, concedida en fecha 11/10/1999 a ADP EMPLOYER SEVICES IBERIA,SL cuyo titular es D/Dª BARBARA GOMEZ MENDEZ NIF: 004847718P por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/ 484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.:

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	**Fecha:**	**Código CEA:**	**Página:**
ED91ZH1DAAKW	13/01/2022	BIHH5-JQ4AY-SH6IS-UZFVK-ZCPGZ-MZLWB	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 15/01/2024 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.